



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000948-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a promover un proyecto de recuperación y de adaptación para la visita de las estructuras del Fuerte de San Carlos en La Puebla de Sanabria, así como la difusión y promoción turística de esta construcción militar, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000947 a PNL/000956.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Carlos Fernández Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

La villa de La Puebla de Sanabria, situada a orillas del río Tera, ha jugado un importante papel como plaza de frontera con Portugal. De ello habla no sólo su castillo, sino también toda una serie de fortificaciones, la de la villa y el Fuerte de San Carlos.

Para su defensa, La Puebla de Sanabria contó dos cercas o líneas de murallas, que rodeaban el cerro donde se asentó la población. Es probable que su origen se remonte a la alta Edad Media, aunque fue en 1220 cuando La Puebla adquiriera un mayor protagonismo, sobre todo a raíz del fuero por Alfonso IX de León. El castillo es obra de finales del siglo XV, levantado por mandato de Rodrigo Pimentel, conde de Benavente y señor de la villa.



En la Edad Moderna, siglos XVII y XVIII, las defensas se reforzaron, sobre todo en la zona norte, con un sistema abaluartado propio de la época, en el que trabajaron los mejores ingenieros militares de la Corona. Fue base de operaciones en las Guerras con Portugal, en especial en la de Independencia de este país (1640-1668), así como en la Guerra de Sucesión a la Corona de España (1700-1714). El fuerte fue volado por los portugueses cuando estos abandonaron La Puebla de Sanabria.

El fuerte aparece reflejado en la cartografía militar de 1706, con motivo de la Guerra de Sucesión, pero parece que su construcción se hizo sobre una fortificación anterior. Se trata de un fortín levantado sobre un promontorio rocoso situado a las afueras de la villa, en el camino a Portugal. Se accede a él por la carretera de Ungilde. En las referencias de Tomás López de finales del siglo XVIII se alude a él como casa fuerte bien pertrechada, destacando su muralla, foso y contrafoso. Empero, ingenieros militares como Pedro Moreau no lo creía muy útil, por su erróneo emplazamiento y mala construcción.

Se trata de "una estructura de planta rectangular con baluartes en las esquinas y revellines en el centro de los lados antepuestos a las cortinas, todo ello rodeado de un amplio foso, con profundas escarpa y contraescarpa" (MARCOS CONTRERAS, Gregorio José: "El Fuerte de San Carlos de La Puebla de Sanabria", en Fortificaciones abaluartadas de la provincia de Zamora. Zamora 2010, pp. 44-61.

En la provincia de Zamora tenemos tres de estas estructuras defensivas ligadas a la frontera: además del Fuerte de San Carlos en La Puebla de Sanabria, están el Fuerte nuevo de Torregamones y el Fuerte de Carbajales. Precisamente en estos dos últimos, la Dirección General de Patrimonio Cultural y el Servicio Territorial de Cultura de Zamora llevó a cabo diversas actuaciones dentro del Programa de cooperación transfronteriza España-Portugal, POCTEP 2007-2013. Los trabajos tenían como objetivo la documentación y difusión de estos conjuntos abaluartados zamoranos. En Torregamones y Carbajales se llevó a cabo la consolidación de fosos y taludes del Fuerte de Carbajales, la instalación de carteles explicativos en Carbajales y Torregamones, la edición de folletos y la edición de guías de fortificaciones abaluartadas.

Los trabajos arqueológicos de 2000 perfilaron una "construcción de pequeño tamaño, cuyo recinto central no alcanza los 600 m<sup>2</sup>, mientras que el conjunto construido es de unos 2.700 m<sup>2</sup> y el recinto defensivo alcanza poco más de una hectárea" (MARCOS CONTRERAS, Gregorio José, 2012).

El Fuerte de San Carlos fue objeto de una serie de actuaciones promovidas por la Fundación del Patrimonio de Castilla y León, que se limitó básicamente a una retirada de la vegetación, descubrimiento de muros y limpieza de algunos paramentos. Sin embargo los trabajos no continuaron, no se adecuó para la visita pública, ni se editaron guías monográficas sobre el mismo, encaminadas a su difusión y proyección turística, como sí se ha hecho con los Fuertes de Torregamones y Carbajales.

Así pues, el Fuerte de San Carlos forma parte del conjunto de fortificaciones abaluartadas de la provincia de Zamora. Adaptado para la visita, constituiría un recurso turístico más del patrimonio cultural de las comarcas de la Raya de Portugal en particular, tan necesitadas de estímulos que contribuyan a la generación de actividad económica y a fijar población.

Por todo ello se formula la siguiente



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un proyecto de recuperación y de adaptación para la visita de las estructuras del Fuerte de San Carlos en La Puebla de Sanabria, así como la difusión y promoción turística de esta construcción militar.**

Valladolid, 2 de febrero de 2021.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana Sánchez Hernández y  
Carlos Fernández Herrera

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández